



Mi ingreso a la cárcel

My entry into prison

Gelber Yesid Castro-Gutiérrez *

Resumen

La presente reflexión, expresada a manera de narración, surge como parte del proyecto de investigación PARCCHE, y tiene como propósito realizar un análisis del ambiente carcelario en la institución el Buen Pastor de Bogotá, en particular, en el área educativa de dicha institución desde el acercamiento a uno de los procesos que se desarrollan en esta área y que es encargado a un grupo de mujeres internas privadas de la libertad denominadas “monitoras”; quienes participan como voluntarias acompañando la validación del bachillerato de otras internas del Buen Pastor.

Un segundo propósito es describir la intervención que los investigadores realizan con el grupo de monitoras y algunas de sus estudiantes, orientado al fortalecimiento del pensamiento crítico y las capacidades resilientes de las personas privadas de la libertad. Estos propósitos se enmarcan en el trabajo que ha venido desarrollando el grupo de investigación PARCCHE, (un entrenamiento del pensamiento crítico para el fortalecimiento de acciones resilientes, cuidadosas, comunicativas y habilidades emocionales con población vulnerable en Colombia) de UNIMINUTO.

Dicho trabajo hace parte de un proyecto con un marco más amplio, denominado proyecto BOECIO liderado inicialmente desde la Universidad de Sevilla y actualmente se desarrolla en varios países de Latinoamérica. En términos generales, la investigación que aquí se narra, tiene como marco de referencia la filosofía estoica y la aplicación de algunas estrategias narrativas con un grupo de mujeres privadas de la libertad en la cárcel el Buen Pastor de Bogotá. Como parte de los resultados alcanzados hasta el momento y sin la pretensión de realizar una generalización de lo que es el ambiente carcelario en Colombia, la presente narración busca ofrecer algunos puntos de reflexión desde los cuales es posible afirmar que, pese a las condiciones difíciles, como el hacinamiento que a su vez propicia un ambiente de violencia, corrupción y desigualdad en las instituciones carcelarias

* Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1419-9498>

Correo electrónico: gelber.castro@uniminuto.edu

En la presente reflexión y narración, particularmente, en los diálogos, en los que aparecen las voces de varias de las mujeres privadas de la libertad, me identifico como GY.

en Colombia (Jiménez, 2018); teniendo en cuenta algunas variables de tipo personal y social, es posible crear en las instituciones carcelarias colombianas las condiciones para fortalecer los procesos de resocialización y de este modo disminuir los niveles reincidencia.

Consideramos desde el marco amplio de la presente investigación que una resocialización efectiva contribuye de manera significativa a la construcción de la ciudadanía (Rastrojo, 2021), lo que puede, a la vez contribuir de manera significativa a la construcción de la paz en un país que sigue buscando la reconciliación. Por otra parte, el trabajo adelantado muestra la potencia de la filosofía estoica, que lejos de fomentar la pasividad y la resignación, promueve acciones razonables en circunstancias de poca claridad sobre lo que sería una acción moralmente correcta.

Lo anterior, unido al uso de algunas estrategias narrativas no solo como medio para afrontar el propio sufrimiento, sino, principalmente como medio para la reconfiguración de la propia identidad a partir del autorreconocimiento y el reconocimiento social en la propia red de soporte vital, se constituyen en indicadores del buen camino emprendido por el grupo de investigación en escenarios particulares de vulnerabilidad social.

Palabras clave: filosofía estoica, estrategias narrativas, privación de la libertad, vulnerabilidad social y resocialización.

Abstract

This reflection, expressed in the form of a narrative, arises as part of the PARCCHE research project, and its purpose is to carry out an analysis of the prison environment in the Buen Pastor institution in the city of Bogotá, in particular, in the educational area of said institution from the approach to one of the processes that are developed in this area and which is entrusted to a group of female inmates deprived of liberty called “monitors”, who participate as volunteers accompanying the validation of the baccalaureate of other inmates of Buen Pastor.

A second purpose is to describe the intervention that the researchers carry out with the group of monitors and some of their students aimed at strengthening critical thinking and resilient capacities of people deprived of liberty. These purposes are framed in the work that the PARCCHE research group has been developing (a critical thinking training for the strengthening of resilient, caring, communicative actions and emotional skills with vulnerable populations in Colombia), from UNIMINUTO.

This work is part of a broader project called the BOECIO project, initially led by the University of Seville, and currently being developed in several Latin American countries. In general terms, the research described here has as its frame of reference Stoic philosophy and the application of some narrative strategies with a group of women deprived of their liberty in the Buen Pastor Prison in the city of Bogotá. As part of

the results achieved so far, and without the intention of making a generalization of what the prison environment in Colombia is like, this story seeks to offer some points of reflection from which it is possible to affirm that, despite the difficult conditions, such as overcrowding that in turn fosters an environment of violence, corruption and inequality in prison institutions in Colombia (Jiménez, 2018), taking into account some personal and social variables, it is possible to create in Colombian prison institutions the conditions to strengthen the resocialization processes and thus reduce recidivism levels.

We consider, from the broad framework of this research, that effective resocialization contributes significantly to the construction of citizenship (Rastrojo, 2021), which can, in turn, contribute significantly to the construction of peace in a country that continues to seek reconciliation. On the other hand, the work carried out shows the power of Stoic philosophy, which, far from encouraging passivity and resignation, promotes reasonable actions in circumstances of little clarity about what would be a morally correct action.

The above, together with the use of some narrative strategies not only as a means of coping with one's own suffering, but mainly as a means of reconfiguring one's own identity through self-recognition and social recognition in one's own life support network, constitute indicators of the good path taken by the research group in particular scenarios of social vulnerability.

Keywords: Stoic philosophy, narrative strategies, deprivation of liberty, social vulnerability and resocialization.

Mi ingreso a la cárcel

El ingreso a la prisión está lleno de prejuicios, leyendas, historias, temores y por supuesto, más allá de todo esto, de riesgos reales. Mi ingreso al Buen Pastor tenía una ventaja; como hombre no podría ser confundido como una de las internas. Es decir, hay un miedo profundo a que, en una de tantas visitas, te quedes allí como un prisionero o una prisionera más. O que sencillamente “contravengas” alguna de las normativas legales del ingreso a este lugar.

Cada permiso, cada trámite, cada sello, cada requisa, cada puerta, cada reja; es el ingreso a una de las tantas oscuridades de lo humano que aun históricamente arrastramos como lastre y que no nos permite alcanzar una civilidad mínima. Ese recorrido a lo profundo de aquel lugar fue iluminándose por los rostros de mujeres, especialmente de aquellas que yacían como animales de cautiverio detrás de rejas, imposibilitadas de salir a los pasillos por donde parecían transitar de manera libre otras internas, y también las pocas personas de dependencias administrativas, el personal de apoyo al proceso de resocialización y de seguridad. Esos rostros detrás de aquellas rejas, como una prisión dentro de la misma prisión me conmovieron

mucho; especialmente los rostros de las “abuelitas”, que me hicieron recordar las miradas de mis amorosas abuelas, y la mirada diáfana y amorosa de mi madre.

¿Qué podían haber hecho esas mujeres para tal confinamiento y hacinamiento? A caso, a sus años y con el cansancio enmudecido en sus rostros y en sus cuerpos ¿no merecían estar en otro lugar? Con estas mujeres mayores y profundamente confinadas jamás pude hablar y, quizás me hubieran ayudado a exorcizar mi propia tristeza al contemplar sus rostros. Espero que hayan encontrado en los laberintos del encierro algún buen pastor.

En mi camino hacia lo profundo de la cárcel del Buen Pastor llegué hasta el área educativa. No esperaba esto, definitivamente era otro mundo dentro del penal. Esta área, en la que también se entraba y salía bajo los ojos inquisidores de los y las guardianas, era otro escenario dentro de la ergástula; las personas encargadas del proceso educativo, las internas que recibían algún tipo de formación y las que colaboraban como maestras; las monitoras, tejían otro tipo de relaciones que derribaban los muros del presidio. Si no fuera por el uniforme de las internas no podría distinguir a simple vista quien era funcionario y quien privada de la libertad en el área educativa. El lugar parecía estar en otra dimensión espacial y temporal, definitivamente no parecía una sección más de la mazmorra, ni siquiera parecía estar en la ciudad, pues me trasportó a mi escuelita de campo, con huerta y jardines, con risas y bromas, con deleite por el visitante y amor por el saber. O quizás, solo por la alegría de evadir por un momento “los patios” y de esta manera escapar de la prisión por unas horas, aunque sin salir de ella.

Uno de los espacios más fascinantes fue descubrir que había salones de clase y al lado una huerta. Los salones poco dotados, pero en los que sus actores; maestros, maestras, las monitoras y las estudiantes hacían que brotara el ambiente típico de un salón de clases, incluso, lidiar con los desafíos que suele presentarse en este escenario; el número de alumnas, la diversidad en cuanto el nivel de saberes y habilidades escolares, rivalidades entre compañeras de clase y, quizás el reto más importante: ganar la atención del mundo interior de algunas internas frente a sus condiciones de vida, problemas familiares o problemas de convivencia con otras internas en los patios asignados y en algunos casos, lidiar con los efectos del consumo de sustancias psicoactivas e ilícitas, no en el área educativa, pero sí en los patios. No faltaban también los conflictos de aquellas internas aún vinculadas con el ambiente delincucional del que no podían escapar ni estando en la cárcel sindicadas o condenadas.

En la huerta no solo se cultivaban zanahorias, lechugas y otras verduras; sin que los guardias lo advirtieran era un lugar seguro donde algunas internas, estudiantes y monitoras podían escapar del horror de los patios, esa mazmorra de nuestros tiempos, escuela del crimen con la que convivimos sin darnos cuenta, o quizás, solo aceptándola resignadamente (Jiménez, 2018). En la huerta, como en los salones de clase, literalmente se cultivaba la vida y la esperanza, especialmente por aquellas mujeres capaces de haber cuestionado y exorcizado las acciones y situaciones que

las habían conducido a la prisión, o que estaban en proceso de hacerlo, luchando con demonios internos y externos; confirmando en estos espacios y desde lo profundo de su corazón que la cárcel es el lugar al que jamás quisieran volver en sus vidas.

En este lugar, que lograba construir una burbuja de descanso dentro del penal, y por ello, un lugar mágico y fantástico, se dieron los encuentros que me permitieron vivenciar otro escenario de la reclusión justiciera o vengativa; de la clausura punitiva y dolorosa; del calabozo vergonzoso y posiblemente confrontante; de la celda abrumadora y posiblemente vigorizante; del encierro, de la oscuridad, la rabia, el odio y posiblemente del lugar de la muerte, la libertad y el amor.

Diálogos en prisión

En estos contrastes, entre las esperas tecnocráticas interminables, muchas de ellas infructuosas, propias del país representado en los laberintos de aquellos muros; en los saludos y los encuentros con las internas tanto en pasillos como en salones; en las conversaciones y en los talleres estoicos pude hallar corporizada la resiliencia en los rostros y las voces de las mujeres que convergían en el área educativa, especialmente en las protagonistas del acto educativo, las maestras de sus compañeras de pena; las monitoras y sus alumnas, que lograban crear una relación dialógica (Freire, 1993), es decir, una relación de saber y construcción de conocimientos bidireccional, en la cual las estudiantes no son agentes pasivas que solo reciben información, sino participantes activas en el proceso educativo.

Esto, quizás, facilitado por la condición de encierro que les deja claro a monitoras y estudiantes que más allá de las diferencias socioeconómicas y culturales, les unía su condición de ser reclusas y que estaba en sus manos las posibilidades de aprender juntas y de este modo cambiar su vida para que el mundo cambiara; cada día que le quitaban a la condena era parte de la siembra que en algún momento esperaban cosechar, el tesoro anhelado, esperando que un juez diligente no les fuera a extraviar.

El camino, nada fácil, ni para las monitoras ni para sus alumnas, pues algunas estudiantes no eran constantes en el proceso porque sus condiciones de vida en el patio las consumía en una pena dictaminada no solo por el juez, sino por las condiciones de una sociedad fracturada, inequitativa y violenta que las perseguía aun en el cautiverio. En estas condiciones, las monitoras, que tenían la función de acompañar un determinado grupo de clase, ser la asistente de la profesora o profesor, organizar el grupo, llevar asistencia, encargarse del grupo de estudiantes mientras el docente encargado llegaba al salón de clases o incluso remplazarlo si este por alguna circunstancia no podía llegar a dar la clase. En este sentido, las monitoras, la mayoría de ellas profesionales, incluso algunas de ellas con posgrados que habían realizado en Colombia o en el exterior; no solo se proponían que sus estudiantes alcanzaran algún nivel educativo, sino reconfigurar la existencia, la propia y la de sus estudiantes,

y de este modo llevar un poco de luz y de grata compañía a su habitación oscura, fría, hostil; buscando saltar la condenada a la convivencia obligada en las celdas y superar también el propio olvido.

Lejos de los patios, la verdadera cárcel, ellas hacían posible que otro lugar emergiera, en el que era posible cultivar un trato cálido y con ello el respeto a la dignidad humana. Maestras y estudiantes, por sus conocimientos académicos, sus historias de vida, alegrías y sufrimientos me mostraron que en la prisión también es posible reír a carcajadas, no por el delito y errores cometidos, sino por el gozo y deber de cultivar la espera para la libertad.

Esperar la libertad es cultivar humanidad justamente en el lugar de la condena por aquella ontología que te engeuece por la competencia constante del tener ilimitado (Natera, 2016) y no del ser iluminado; de la sociedad que condena a la persona excluida y ya castigada históricamente (Davis, 2005); se castiga la pobreza a la que han sido condenados y el padecimiento de sentir hambre en su propio cuerpo y en las vidas de quienes aman; que ahorca al excluido y lo sepulta en su historia de sufrimiento; que se mofa de la persona extraviada y que busca refugio en el consumo que le permite experimentar otros mundos en los cuales la miseria se torna en fantasía. Frente a todo ello, y entre muchas otras circunstancias que sería interminable narrar a través de estas letras, es más que una obligación cultivar humanidad para salvar la propia vida y de este modo, quizás, dar la mano a otras para no caer en el olvido de la propia existencia y resistir un poco el dolor de la condena y de paso evitar la reincidencia.

En los diálogos con estas maestras y sus estudiantes encontré la puerta de entrada a los museos vivos de historias liberadas de las cuatro paredes, en resistencia con ellas, en el agobio infinito de los primeras horas, días, semanas, meses y años de encierro; en la convivencia con el saladero, y por supuesto, también en los saberes y experiencias dignas de algún clásico de la pedagogía, la filosofía, la sociología o la psicología, y mi primera lección fue reconocer que allí, en aquella escuela del área educativa se hacía vida, aunque ellas no lo supieran, la filosofía estoica, de lo contrario sería más difícil la convivencia entre rejas, la risa y la paz consigo mismas.

En búsqueda de la experiencia filosófica

Teniendo como base el trabajo previo realizado en el equipo de investigación PARCCHE (Rastrojo, 2021), se diseñaron inicialmente catorce talleres, cada uno de los cuales estaba previsto para realizarlo en dos sesiones. La estructura general del taller fue la siguiente:

1. Introducción. Se iniciaba con el análisis de una frase estoica y con el análisis de los ejercicios de la semana previa, las dificultades, descubrimientos y logros obtenidos.
2. Actividad inicial. Se realizaba alguna dinámica, ejercicio o se contaba alguna

historia que sirviera de referente previo para la teoría que luego se abordaría. Esta parte permitía no solo ir apropiando el contenido sino reforzar la metáfora del Gimnasio Filosófico y del entrenamiento diario.

3. Teoría. Básicamente es la explicación del propósito de los ejercicios dentro del marco de la filosofía estoica y se explicaban algunos conceptos abordados en la temática de la sesión. En algunos momentos se acude a leer reflexiones que materializaban el sentido de la visión estoica. Por lo general era el momento en que las participantes contaban también sus propias historias de vida y se analizaba en plenaria que tan estoicas habían sido las protagonistas de estas historias en las situaciones narradas.
4. Propuesta del ejercicio para la semana. Buscando reforzar lo planteado en la sesión se proponía algún tipo de ejercicio que lograra llevar a la vivencia de la filosofía estoica.
5. Cierre. Momento para construir de manera conjunta algunas conclusiones centrales de la sesión y también para dialogar sobre posibles dudas o comentarios que las internas plantearan.

Por lo general, en la mayoría de los talleres realizados durante el primer y segundo semestre del 2023, no se hacían según lo planeado. Había dificultades de diverso tipo; desde imposibilidad de ingreso al penal por alguna circunstancia, demoras en el ingreso, las monitoras o algunas de ellas se encontraban a cargo de algún grupo de clase; en varias ocasiones se optó por realizar la sesión con el grupo de monitoras y un grupo de estudiantes, se buscó que algún grupo de estudiantes se pudiera incorporar de manera formal al proceso y durante algunas sesiones se logró hacer. También había situaciones en que algunas monitoras no podían llegar al área educativa, ya que el patio en que estaban asignadas había dificultades de “seguridad”, requisas, o por algunas dificultades de salud se confinaba totalmente el patio por una o dos semanas. En general, aunque en el área educativa se respiraba un ambiente que no parecía el de la prisión, especialmente el del ambiente vivido y sufrido en los patios, había dificultades de organización que alteraban y dificultaban cumplir con la agenda de trabajo.

Pese a todo lo anterior, de un grupo inicial de veinte monitoras, ocho de ellas lograron estar de manera constante en todo el proceso. Este grupo de las ocho recibió al final del proceso un diploma por su participación en el Gimnasio Filosófico. Vale la pena decir que al menos cuatro monitoras no pudieron seguir en los talleres porque cumplieron con la pena y también porque alguna de ellas se les concedió prisión domiciliaria.

A continuación, algunas voces y fragmentos de historias de aquellas maestras y estudiantes, como una muestra de los diálogos y de las narraciones logradas en los encuentros con el grupo de internas del área educativa de la cárcel El Buen Pastor.

GY: Flor ¿Tú qué rescatas de este lugar?

Flor: Ven aquí y se feliz, reflexiona, crece como persona, reconoce tus errores, acércate a tus seres queridos, llena tu vida de oportunidades, extraña a los que te aman, aprende a amar, se libre.

GY: ¿Qué te hace decir todo esto?

Flor: Aquí me encontré conmigo misma.

Nancy alza la mano. Yo quiero decir algo.

GY: Por supuesto, te escuchamos.

Nancy: Aunque suene extraño e incomprensible para muchas de nosotras aquí, yo, en este lugar, encontré mi libertad; yo aquí pude ser lo que en realidad era. Yo afuera vivía en una prisión y esa prisión aquí la pude derribar y ahora puedo ser la persona que realmente habita en mi ser.

GY: ¿Qué considera que es necesario para lograr resignificar este lugar, o que este lugar les permita a las personas poder descubrirse a sí mismas, como en tu caso?

Nancy: He pasado por todo un proceso de revisión personal y principalmente de cuestionamiento de algunos esquemas culturales y familiares que me ataban y me imponían un estereotipo de persona que yo asumía solo por no hacer sentir mal a los demás, o simplemente por no contrariar esquemas sociales con los que había crecido.

Por otra parte, espacios como estos te reafirman en esa búsqueda personal. Sin embargo, considero que se necesita mayor organización, planeación, creatividad y respetar la programación de la agenda acordada. Es importante el respeto a las personas, independientemente de lo que hayamos realizado, o de las equivocaciones que hayamos cometido, somos personas y no merecemos el trato que algunos funcionarios nos dan, especialmente algunas guardianas.

Tatis: (Toma la palabra y dice:) Yo también quisiera decir algo, y es reiterar a mis compañeras, y a todas las estudiantes que hoy están aquí, que no dejen perder la oportunidad que el área educativa les brinda. El solo salir de los patios y de la celda es ya un alivio impresionante.

Tatis: Ustedes (dirigiéndose a todo el grupo) no saben lo valioso que es estar en alguna actividad que les permita salir por un momento de la tortura de los patios, es que hasta el aire que se respira aquí es diferente. Para mí, por ejemplo, la huerta me renueva mi vida, me llena de esperanza y descanso de lo agotador que es la celda. No digo que siempre lo sea así, pero cuando te ponen a convivir con personas que no tienen el más mínimo sentido de respeto por los demás, esto sencillamente es insufrible y te abruma de la peor forma como persona.

Es increíble que alguien sea capaz de hacer una herida en su propio rostro para acusarte de agresión, de algo que no hiciste, de dejarte mal con la guardia y perder lo que tanto has luchado para darle un poco de sentido al estar en este lugar. Más

increíble es que esto te lo haga una persona que en el pasado le ofreciste tu amistad, que la ayudaste de varias maneras, y ahora, solo porque no estás de acuerdo con algunas acciones de la compañera de celda, esa persona te declara la guerra. Esto no es justo. Por esto, el estar aquí, y el que se me permita encargarme de la huerta, es un reencuentro con la vida y llego renovada al patio y a mi celda solo a dormir, cuando es posible dormir. Mi vida allí es poder dormir.

GY: Gracias Tatis por compartir estas experiencias. ¿hay algo más que quisieras decir?

Tatis: No, por ahora no. Solo que jamás en mi vida imaginé, siquiera por un instante estar en un lugar como este. Esto en verdad ha sido mi karma durante todo el tiempo que he estado en este lugar; aceptar que es una realidad, que no es una pesadilla.

Quizá el dolor de mi familia, aunque me entristece, profundiza mi dolor y también me da rabia, me ha ayudado a ir aceptando que sí, que estoy aquí (se lleva las manos a su rostro, quizá llora con un llanto contenido y en silencio, y sale del salón). Mi compañera del Gimnasio Filosófico sale para dialogar con ella en el jardín.

GY: Susana ¿Qué le dirías a alguien que está a punto de tomar la misma decisión que tu tomaste, esa decisión que hoy te tiene en este lugar?

Susana: Le daría el consejo que me hubiera gustado recibir y evitar la tristeza que causa estar lejos de la familia y, además, de todas las incomodidades del lugar. Pensar y recapacitar el por qué hice las cosas mal, por qué no tomé un consejo y pudiese haber evitado toda esto que te entristece cada día más y más, pero a la vez te das más fuerza. Te invita a pensar en que hay muchas formas de hacer dinero y también a pensar en el sufrimiento que causo a las personas que me quieren y me valoran. Sí, eso le diría.

GY: ¿Hoy tomarías otra decisión?

Susana: Así me muriera de hambre tomaría otra decisión, o así me mataran por no haber hecho lo que hice, no lo haría.

GY: Angélica ¿Qué es lo que más extrañas estando aquí en este lugar?

Angélica: A mi hija. Por un error que cometí la dejé sola. Esto me parte el alma —llora y luego respira profundo—. No la dejé sola porque quise... yo donde estoy por no recibir consejos. Pero desde aquí le digo querida hija, te digo estudia, has caso a las psicólogas, yo sé que no te gusta estar en ese internado metida. Escucha a la psicóloga para que no cojas el mismo camino que yo cogí. Y cada vez que puedo, le digo: te amo hija, te amo hija, yo sé que vas a hacer muy grande en la vida. Te amo mi pequeña, te amo. Nuevamente llora y se seca sus lágrimas con sus manos.

Nuestras miradas ofrecieron y pidieron un abrazo.

Un abrazo nos dimos y no fueron necesarias más palabras, mucho menos preguntas.

GY DIPAGI: ¿Alguna lección en todo este tiempo?

DIPAGI: Sí, bastante dura: no te dejes ganar por lo que sientes, se sabio e inteligente y piensa mil veces antes de actuar. Te hablo con el corazón en la mano, desde mi experiencia, casi diez años privada de mi libertad, que si pudiera echar el tiempo atrás no hubiera permitido que aquello que me trajo a este lugar sucediera, es tan fácil caer; entrar en una prisión, de hecho, todas las personas por buenas que sean tienen un pie en la calle y otro en la cárcel, es muy fácil perder la libertad y cuán difícil recuperarla.

Si me preguntaras será que ¿vale la pena dejarme llevar por mis impulsos al costo que sea? Yo te diría que no, no lo hagas querido amigo porque lo vas a lamentar el resto de tu vida. No hagas o cometas el error que yo cometí, porque te vas a arrepentir, vas a llorar amargamente.

GY: ¿Y tú cómo estás? La mujer, Beatriz, hace un gesto como si no estuviera. De hecho, pensé que no iba a decir nada, solo mantenía la mirada en la mía y no atinaba cuál era su sentido. Decidí solo acoger aquel rostro que reflejaba cansancio y una ternura de abuela joven, pero agotada. De pronto se acercó y empezó a hablarme:

Beatriz: Yo pasé por lo mismo y tomé una mala decisión al respecto y por eso hoy en día me encuentro privada de mi libertad, con una condena injusta de doce años de prisión. Cometí un error, no busqué ayuda profesional, no me alejé de ese mal hombre, no puse a salvo a mi hija, y no vale la pena estar en este horrible lugar por una persona que no vale la pena [...] un día cualquiera llena de rabia, de odio le quité la vida a ese hombre que supuestamente me amaba a mí y a mis hijos.

GY ¿Qué sientes ahora, en este momento?

Beatriz: Bueno, pues yo me siento libre, muy tranquila, siento mucha paz en mi corazón. Se que lo que hice, lo hice por amor a mi hija y la verdad no me arrepiento de nada porque sé que la pude salvar a ella de su verdugo, pero me duele no estar con mi hija y con mis hijos, eso sí me duele.

GY: Martha, ¿alguna lección que tu quisieras compartir sobre tu estadía en este lugar?

Martha: ¡Huy! Que antes de realizar cualquier contrato o compromiso debe leer muy bien y cerciorarse de que con esa firma no va a ser causa de ningún problema judicial. Cometí un error, una firma en un contrato con una entidad estatal me trajo a la cárcel; un lugar donde es terrible la convivencia con las compañeras de celda y de patio, adicional, la comida es muy regular, al igual que la atención en salud. En general, el trato en la reclusión es terrible.

GY: ¿Cómo te sientes al escribir y leer esta lección?

Martha: Al leer lo que escribí me dio un poco de paz, porque me pude dar cuenta que no todo es malo en la estadía en este lugar. Fue una gran experiencia en la vida y moderar algunas cosas de las que venía haciendo.

GY: Claudia, ¿algún consejo que quisieras compartir?

Claudia: Sí, un consejo de corazón. Quiero que tomes las cosas con calma, porque si te desesperas, va a ser peor. No quiero que a otras personas les pase lo mismo que a mí, no quiero ver a un ser querido en un lugar como en el que yo estoy ahora [...] me gustaría hacerle entender, a cualquiera que sea, que si bien, en el trabajo de vender drogas se ve mucho dinero, es un dinero que solo trae problemas, es un dinero que no dura, yo soy un ejemplo (y muestra sus manos, haciendo una pausa). Dios no lo quiera, no quiero ver a un familiar que lo lleguen a coger cargado de drogas, pues va a resultar en la prisión y acá es una vida muy difícil, donde todos los que dicen ser sus amigos le dan la espalda [...], porque hasta de las redes te bloquean. Es necesario pensar muy bien antes de seguir.

GY: ¿Cómo te sientes escribiendo este consejo?

Claudia: Me sentí muy bien, porque creo que puedo ayudar a alguien para que no llegue a este lugar y a la situación que estoy viviendo. Fue un desahogo y me siento feliz, si yo hubiera tenido a alguien que me hubiera dado un consejo así.

GY: ¿Tu querías decir algo? ¿Cuál es tu nombre?

Sí, mi nombre es **Eva:** Yo entiendo, porque para mí estar aquí ha sido un golpe muy fuerte. Al principio me pareció una idea muy fácil infringir la ley y pensaba que no iba a traer consecuencias..., engañar la ley no se puede porque llega el momento en que se nos encierra el mundo o mejor las puertas de todo y no hay salida, es cuando ya llegamos aquí y tu vida te da un vuelco total.

GY: ¿Qué es lo más difícil de ese vuelco total?

Eva: Es un golpe muy duro. Todo te cambia, pero no como te gustaría, sino que sufres por lo que te pasa aquí y por lo que sucede con tu familia. No sé cómo decirlo. Es un golpe muy duro.

Carmen (alza la mano).

GY: Carmen, ¿qué nos quieres contar? ¡Adelante!

Carmen: Yo no escribí nada, pero quiero decir que no todo aquí es malo. Yo ya espero salir pronto, pero agradezco el haber llegado a este lugar, porque de no haber sido detenida lo más probable es que estuviera muerta y la verdad no sé lo que hubiera pasado con mi vida y con mi familia, yo viviendo en las calles o debajo de un puente. Ahora lo que más quiero es salir adelante y alejarme de todo lo malo.

GY: Carmen, muchas gracias por compartirnos tu experiencia. ¿Hay algo más que quisiera decirnos?

Carmen: Que de cada una de nosotras depende lo que hagamos en este lugar. Si uno se lo propone, uno aquí puede hacer muchas cosas. Por ejemplo, yo aquí voy a sacar mi bachillerato, algo que jamás pensé hacer porque no tuve la oportunidad de hacerlo. Y así como en la calle aprendí a ser persona, aquí también estoy aprendiendo a ser persona y mis compañeras lo saben.

GY: Dora, ¿te gustaría compartírnos lo que ha significado para ti el haber llegado a este lugar?

Dora: Para mí, personalmente, perder la libertad fue muy difícil [...] lo fácil y lo rápido a veces cuesta y en cualquier momento nos cobra nuestra factura [...]. No hay que dejarse llevar por la soberbia y no te dejes manipular la mente. Hay que amar la familia y apreciar las virtudes que tienes, la juventud y la inteligencia.

GY: ¿Cómo te sientes compartiendo esto que escribes?

Dora: Recordé todo, desde el momento de mi condena hasta hoy. No quise decir lo triste y lo real, porque pienso que todas las personas no lo asimilarían igual, aunque dure un año encarcelada... para mí fue algo muy bonito porque he aprendido muchísimo [...] y ahora me doy cuenta de lo que soy y mis habilidades, de mi persona interior. Entonces gracias, me sentí super bien escribiendo y me gustaría que me puedas leer y responderme.

GY: Esmeralda, tú eres nueva en el grupo de monitoras ¿te gustaría compartir lo que escribiste?

Esmeralda: Sí. Al inicio lloraba todos los días y todas me miraban, pero no podía controlarlo. No podía creer cuando veía mujeres que, desconociendo el tiempo que llevaban aquí se reían ¿cómo era esto posible? Esto sencillamente me dejaba absolutamente perpleja, en un ser sumido solo en el dolor. Es horrible, sencillamente horrible.

GY: ¿Qué ha sido lo más difícil para ti?

Esmeralda: En mi hogar somos mi hija y yo, solo las dos. Separarme de ella ha sido desgarrador. Yo era la fuerte en casa y mi hija la frágil. Ahora siento que es lo contrario, es mi hija la que me da ánimo y ella dice que yo soy capaz. En nuestros diálogos hemos creado la siguiente frase que me gustaría leer: “hoy solo recuerdo que el tiempo es la metáfora del sufrimiento”. Somos seres humanos dañados por otros seres humanos que también han sido dañados ¿puedes comprender esto? Somos responsables de las decisiones equivocadas que tomamos aun cuando no seamos conscientes de ello.

GY: ¿Cómo te sientes compartiendo tu experiencia?

Esmeralda: Hoy me siento libre, aun cuando estoy en este lugar, mi soledad es una gran compañía. Aprendí a seguir bien conmigo misma, no todo es malo aquí, aunque muchas cosas son dolorosas, pero sé que puedo mejorar, no importa donde me encuentre. Sin embargo, quiero decir que no hay absolutamente nada que justifique perder nuestra libertad; que no hay que confiar en nadie, mu-

chas personas se acercan a ti, pero no con intenciones buenas y esto no justifica las consecuencias.

Para ser sincera me cuesta decir no, pues, creo en los seres humanos, vivo siendo exageradamente generosa, y aun así abusan de mi buena voluntad, pero siento que no puedo ser indiferente; siento con cada poro de mi ser la compasión que pocos han tenido conmigo. El momento es hoy, ama hoy, expresa hoy, la vida empieza y termina hoy, vive intensamente, pero establece límites, duda de vez en cuando, pero siempre se luz en el camino de quien te rodee. No olvides que la justicia, tarde que temprano y de diferentes maneras, nos alcanza a todos.

Estos fueron algunos de los momentos y diálogos vividos con un grupo de mujeres privadas de la libertad en la *cárcel* El Buen Pastor de Bogotá. Por las interacciones vividas con ellas pude notar la diferencia, especialmente entre las monitoras y sus estudiantes. Las primeras eran mujeres que tenían buena formación académica, con familias y redes de apoyo. En este grupo parecía ser muy claro que lo último que querían era volver a reincidir, que dedicarían su vida a darse una nueva oportunidad con sus familias. La apropiación de la filosofía estoica por parte del grupo monitoras se podía apreciar en los siguientes aspectos:

1. Ambiente carcelario. Aceptar el hecho de que se encontraban en prisión y aprender del encierro, reconociendo que lo que podían cambiar era la manera como interpretaban su encierro, la condena y la espera en el momento de libertad.
2. Dificultades de convivencia. Quizás lo más significativo era la manera en que el grupo se ayudaba de manera mutua en fortalecer el manejo de las propias emociones ante situaciones que consideraban injustas, malos tratos y actos de violencia por parte de otras internas y de algunas guardias. Lograron casi plantear un propósito de vida; que nadie dentro de aquella institución les quitara lo poco y más valioso de la libertad que tenían: decidir como sentirse y poder estar en paz con ellas mismas. Y en un espíritu estoico, se decían: “si otra persona habla mal de mí, quizás no me conoce en verdad, porque podría hablar peor o no se atrevería a decir nada”. “No es lo que te dice la otra persona lo que te ofende, sino la manera como interpretas lo que esa persona dice de ti”. Por supuesto, reconocían que lograr esto no era nada fácil, pero que si al final del día querían estar bien consigo mismas y seguir adelante con su proceso, era lo mejor que podían hacer.
3. La relación con la familia. La distancia y en muchos momentos las dificultades por las que pasaban y el no poder hacer nada. El no estar y compartir momentos importantes. En otros casos, hijos o hijas que habían crecido con una mamá a distancia y que quizá el afecto hacia ellas no era lo que esperaba una madre. Esto era en verdad frustrante. Pero volvían al tema de la aceptación

de su historia y condiciones, y desde ello, ofrecer lo mejor de ellas, estando dispuestas para que cuando sus hijos e hijas las buscaran estar ahí para ellos y ellas.

Con el grupo de estudiantes, con quienes tuve muy pocos encuentros y que conocí de manera más indirecta a través de sus maestras, las monitoras, no era un grupo tan homogéneo en su caracterización social. Probablemente algunas de ellas podrían reincidir en las acciones que las llevaron a la cárcel; algunas tenían problemas de consumo de drogas, otras seguían bajo la influencia de personas activas en el delito fuera de la prisión, algunas con dificultades en su salud física y mental, y con poco o nulo apoyo tanto institucional como familiar; varias de ellas vivían con la angustia diaria de las penurias de sus familias, así como también, estaban las que parecían muy decididas, pese a sus condiciones de vida, a darse una nueva oportunidad a ellas y sus familias, y hallarían las maneras de no volver nunca más a la cárcel.

A manera de conclusión

El trabajo realizado con el grupo de internas de la cárcel El Buen Pastor, específicamente el grupo de monitoras y algunas de sus estudiantes, con todas las limitaciones y dificultades presentadas evidencia una vez más, lo que varios estudios han concluido sobre la institución carcelaria en Colombia (Gómez, 2015; Jiménez, 2018; Rodríguez et al., 2021); la necesidad de mayores y mejores programas que contribuyan de manera significativa al proceso de resocialización. El estudio y las experiencias formativas no solo son un aliciente en la reclusión, sino que constituyen una oportunidad valiosa para reconfigurar la existencia, dando elementos tanto para la permanencia y convivencia intramuros como para preparar el camino una vez se cumpla la condena.

La cárcel no puede ser un depósito de personas, como parece mostrarlo el gran hacinamiento en las instituciones carcelarias. La cárcel debe cumplir su propósito resocializador y para ello, en medio de muchas mejoras que hay que hacer a la institución carcelaria, se deben fortalecer los programas y las oportunidades para que más personas privadas de la libertad puedan acceder a cursos relacionados con el fortalecimiento del pensamiento crítico, el gobierno de las emociones y la mejora en las habilidades comunicativas. Este fue el propósito constante con el grupo de monitoras, proceso que no solo valoraron de manera verbal en referencia a su propio proceso de vida, sino que, además, trataron de compartir de diversas maneras con sus estudiantes, buscando orientarlas especialmente al momento de acompañarlas en sus dificultades personales y de convivencia.

El trabajo adelantado con el grupo de monitoras mostró también las diversas facetas de la cárcel como institución; un lugar visible y al mismo tiempo invisibilizado para la mayoría de la ciudadanía, que probablemente se perciba como distante y ajeno. Pero allí, se tejían historias que deberían ser atendidas por la sociedad en ge-

neral, ya que representan una radiografía de eso que somos como sociedad; nuestras grandes fortalezas y logros, pero también nuestros grandes vacíos y miserias, tanto en lo individual como en lo social.

Si fijáramos un poco más nuestra mirada crítica al fenómeno carcelario; lo que allí se vive y se sufre, las razones por las cuales las personas llegan a este lugar y el por qué, para la mayoría de las personas privadas de la libertad, es un lugar para nunca volver, debería ser objeto de debate y análisis en diversos escenarios, especialmente en los diferentes niveles del sistema educativo y por supuesto, en todas aquellas instancias del poder político; lo legislativo, el ejecutivo y lo judicial, buscando establecer políticas y acciones que permitan disminuir la reincidencia, especialmente por parte de aquella población con mayores posibilidades de delinquir.

Otro problema urgente es intervenir y superar el hacinamiento, lo que a su vez permitiría intervenir y superar problemas de corrupción, violencia y desigualdad social. Este tipo de problemáticas no habría que intervenirlas solo al interior de las instituciones carcelarias sino también a nivel social en general, reestructurando no solo las instalaciones físicas de las prisiones sino los conceptos mismos de delito y de pena.

El primero con relación si se debería considerar que algunas prácticas y “modos de vida” no fueran catalogados como delitos, por ejemplo, algunas acciones de tráfico y microtráfico de drogas, especialmente cuando estas acciones están relacionadas como formas de sustento familiar. El segundo concepto que como sociedad se debe debatir es el de la “pena”, entendida generalmente como castigo y en este sentido asociada al sufrimiento, lo que hace que la estadía en prisión este más cercana a la venganza que a la resocialización.

La resocialización debe ser también tema de debate y análisis, revisando de manera profunda cuáles son los propósitos de la institución carcelaria. Si el propósito es la resocialización, diversos estudios como los citados anteriormente, ponen en cuestión tal propósito. La misma Corte Constitucional ha dejado claro en tres sentencias (T-153/98, T-388/13 y T-762/15) que en las instituciones carcelarias del país se produce una violación sistemática de los derechos fundamentales de las personas recluidas (Jiménez, 2018). Es decir, esto hace parte del debate que como sociedad debemos dar.

Por otra parte, como país, reconociendo la diversidad cultural como riqueza y al mismo tiempo los conflictos sociales que nos han fracturado como sociedad, con enormes y profundos sufrimientos; debemos dar un debate amplio y en diversos contextos sobre las enormes desigualdades socioeconómicas, quizá no en búsqueda de un igualitarismo económico, pero si reconociendo la necesidad de mejorar las condiciones reales de vida de las personas más vulnerables y de los grupos sociales que parecen estar más proclives al crimen y por tanto, de llegar a prisión. Para dar este tipo de debates de manera informada y con posibilidades de sensibilizarse a las diferentes realidades humanas, la cárcel podría ser ese microcosmos que, si lo comprendemos bien, podríamos trabajar como sociedad de manera más

preventiva para que menos personas lleguen allí; lo que a su vez nos podría ayudar a reconfigurarnos como una mejor sociedad.

Referencias

- Davis, A. Y. (2005). *Democracia de la abolición: prisiones, racismo y violencia*. Trotta.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gómez Forero, F. (2015). Alternativas para superar el hacinamiento carcelario en Colombia con enfoque en derechos humanos. *Criterio Jurídico Garantista*, 8(13), 176-189.
- Jiménez, N. H. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de Derecho*, (49), 1-41.
- Natera, M. Á. C. (2016). *Crítica a la razón neoliberal* (Vol. 4). Ediciones Akal.
- Rastrojo, J. B. (2021). *Filosofar entre rejas*. Plaza y Valdés Editores.
- Rodríguez, M., Gómez, D., y Bolívar, E. (2021). Sistema penitenciario en Colombia, derechos humanos y resocialización de la mujer en la cárcel de El Buen Pastor. *Derecho y Realidad*, 19 (37), 143-159.
- Sentencia T- 153 de 1998 (28 de abril) (M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/t-153-98.htm>
- Sentencia T- 338 de 2013 (M.P. María Victoria Calle Correa). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-388-13.htm>
- Sentencia T- 762 de 2015 (16 de diciembre) (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-762-15.htm>